



NEFRO+ LOJA
unidad renal

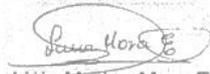
Más Diálisis de calidad y con cal

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA."

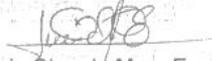
En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los once días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 18H00; en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles César Alberto Ortega y Av. Darío Eguiguren, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA.: Livia Marina Mora Espinoza en calidad de Presidenta, y quien preside la Junta; y, Luis Olmedo Mora Espinoza, quien actúa como secretario de la presente junta; el segundo compareciente ejerce la Gerencia General y Representación Legal de la sociedad.- De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios, en concordancia con el artículo 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria con carácter de Universal con el objeto de resolver como puntos del orden del día lo siguiente: **1) Conocer el informe de Gerencia y aprobar las cuentas y balances de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**- Puesto en consideración el orden del día por la Presidenta, los comparecientes manifiestan su aceptación, por lo que la Presidenta procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.** El Gerente General de la compañía Luis Olmedo Mora Espinoza, procede a entregar su informe anual sobre la gestión que se ha desarrollado durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015, adjunta los estados financieros a cada uno de los socios y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ha ejercido la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil quince.- Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., por unanimidad **RESUELVEN.**- Dar por conocido el informe y aprobar los Estados Financieros de la compañía.- **SEGUNDO PUNTO.**- Una vez que se ha conocido el informe y se han aprobado los estados financieros del ejercicio fiscal 2015, luego de las respectivas deliberaciones los socios de la COMPAÑÍA DE UNIDAD RENAL NEFROLOJA CÍA. LTDA., por unanimidad **RESUELVEN.**- Proceder al reparto de las utilidades conforme lo determina la ley, por lo que se Autoriza al Gerente General de la compañía cumplir con las diligencias que sean necesarias, de manera que adquiera validez la resolución tomada.- Por haber resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva, y siendo las 19H20 se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito

Dirección: César Alberto Ortega entre Av. Darío Eguiguren (Oriental - El Valle) y Guillermo
Telfs.: 07-2613951-Inf. Ext. 101-102 • 07-2613164 • email: unidadrenalnefroloja@hotmail.com
Cel.: 0994844395 • Loja-Ecuador

y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Livia Marina Mora Espinoza
PRESIDENTA



Luis Olmedo Mora Espinoza
GERENTE - SECRETARIO